



Ayuntamiento de Valdemoro

SESION EXTRAORDINARIA  
DECRETO 3543 /16

**DECRETO.-** Por medio del presente y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo (art. 21.1-c Ley 7/85) y, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **EXTRAORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar el próximo día **14 DE OCTUBRE DE 2016 a las 10.00 horas**, en la Casa Consistorial.

Entre la convocatoria y la sesión han de mediar dos días hábiles como mínimo. De no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después. A partir de esta fecha tendrá Vd. a su disposición en la Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día con el objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DIA

1º.- **ADOPCIÓN DE ACUERDOS NECESARIOS PARA LA CONFIGURACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL PERIODO 2016-2019, PRISMA 2016-2019.**

Valdemoro a 10 de OCTUBRE de 2016

EL ALCALDE

Fdo.: GUILLERMO GROSS DEL RIO

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: VICTOR M. VILLASANTE CLAUDIOS

